



**Funciones del
Consejo
Ejecutivo del
DAC/DELAC**

Distrito de Escuelas
Primarias de Chula Vista
DAC/DELAC
16 de abril del 2024

Acrónimos

- CVESD: Distrito de Escuelas Primarias de Chula Vista
- DAC: Consejo Asesor Distrital
- DELAC: Consejo Asesor Distrital para Aprendices de Inglés
- ELAC: Consejo Asesor para Aprendices de Inglés
- SSC: Consejo Escolar

Oficiales del Consejo Ejecutivo

Colaborar	Colaborar con el Consejo Ejecutivo y el personal de CVESD para programar, planear juntas generales, juntas de planeación y juntas especiales.
Asistir y participar	Asistir y participar en las juntas generales del DAC/DELAC, juntas de planeación y juntas especiales.
Apoyar	Apoyar a SSC y ELAC para fortalecer la participación de los padres.

Funciones y responsabilidades del Presidente del DAC/DELAC

Actuar en nombre del DAC/DELAC y sus miembros y presidir todas las juntas.	Informar a la Mesa Directiva de Educación los asuntos relativos al DAC/DELAC.	Fungir como respaldo en asuntos relativos a consejos escolares, programas estatales y federales y/o programas para aprendices de inglés.
Puede participar en calidad de asesor en asuntos de personal relacionados con programas estatales y federales directamente relacionados con las funciones y responsabilidades de DAC/DELAC.	Apoyar a los SSC y ELAC para fortalecer la participación de los padres.	Monitorear los correos electrónicos de DAC/DELAC del Distrito.

Funciones y responsabilidades del Vicepresidente del DAC/DELAC

- Presidir las juntas y ejercer todas las funciones del Presidente en su ausencia.
- Comprometerse a aprender las funciones y responsabilidades del Presidente.
- Asistir a juntas y capacitaciones de liderazgo en preparación para asumir el cargo de Presidente el siguiente ciclo escolar.
- Apoyar a los SSC y ELAC para fortalecer la participación de los padres.

Funciones y responsabilidades del Expresidente del DAC/DELAC

- Brindar apoyo a todos los miembros del Consejo Ejecutivo.
- Presidir las juntas y ejercer todas las funciones del Presidente en la ausencia de ambos, Presidente y Vicepresidente.
- Asesorar sobre procedimientos parlamentarios.
- Apoyar a los SSC y ELAC para fortalecer la participación de los padres.

+
•

Funciones y responsabilidades de los miembros del Consejo Ejecutivo del DAC/DELAC

- Fungir como enlace para apoyar a los Consejos Escolares y los ELACs para fortalecer la participación de los padres.
- Asesorar sobre procedimientos parlamentarios.
- Llevar el tiempo en las juntas.
- Asistir a las capacitaciones apropiadas, según sea necesario.
- Apoyar a los SSC y ELAC para fortalecer la participación de los padres.

Elecciones del DAC/DELAC



Las nominaciones serán aceptadas con anticipación Y de la audiencia

Los candidatos que acepten su nominación darán una breve declaración

Una vez que cada nominado haya tomado la palabra, se llevará a cabo una elección para cada puesto.

Puestos vacantes y tiempo de servicio

Vicepresidente

- Compromiso de 3 años
 - 1^{er} año: Fungir como Vicepresidente
 - 2^o año: Fungir como Presidente
 - 3^{er} año: Fungir como Expresidente

Miembro del Consejo

- Compromiso de 1 año



Preguntas

Presidente del DAC – Luis Chavez

- DAC-Chair@cvesd.org

Presidente del DELAC – Priscilla Miller

- DELAC-Chair@cvesd.org

